



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/007463-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a participación económica de la Junta de Castilla y León en el "Plan Urban" comenzado en 2007 en los barrios de Ave María y Cristo de Palencia.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de diciembre de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/007414 a PE/007622.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de diciembre de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

El Fondo Social Europeo desarrolló hace una década iniciativas con el objeto de lograr la regeneración social, económica y medioambiental de determinadas áreas urbanas. En el año 2007 Palencia fue una de las ciudades elegidas por el Ministerio de Administraciones Públicas para desarrollar estos proyectos. Así el "Plan URBAN" supuso una inversión de 10,2 millones de euros en los barrios del Ave María y del Cristo, en Palencia capital.

En estos proyectos estaba prevista la cofinanciación a tres niveles, europeo, autonómico y local.

**¿Cuál fue la participación económica de la Junta de Castilla y León en el "Plan URBAN" comenzado en 2007 en los barrios de Ave María y Cristo, de Palencia capital, y en base a qué compromiso?**

En Valladolid, a 8 de diciembre de 2017.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto